

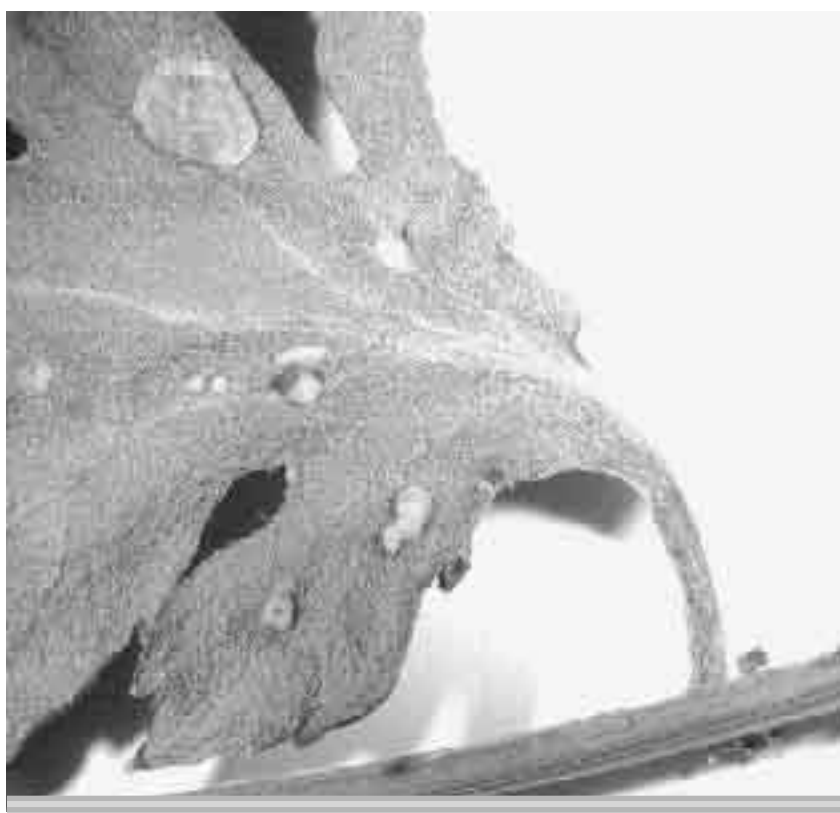
ANÁLISIS

CORTO Y AL COSTO

Al menos 60 por ciento de los mexicanos paga entre 20 y 30 por ciento más por los medicamentos, debido a que este mercado en el país es de los más especulativos del continente americano, informó el presidente de la Asociación Nacional de Farmacias de México, Antonio Pascual. Dijo que llevar medicamentos a zonas apartadas y marginadas, como la sierra y las rancherías, resulta más costoso que distribuirlas en las ciudades. En el Foro Nacional de Comercialización a Farmacias, propuso un precio promedio para la comercialización en todo el país, donde en los últimos años —refirió— han cerrado más de tres mil pequeñas farmacias por el desorden en el mercado.

La operadora mexicana de satélites Satmex, en proceso de venta, amplió hasta el final de mayo el plazo para que los interesados en comprarla presenten sus ofertas. En un memorándum interno de Satmex que Reuters obtuvo el miércoles, pero fechado el 3 de mayo, el presidente de la firma, Raúl Cisneros, dijo que “todos los grupos han solicitado a Morgan Stanley, que lleva la operación por Satmex, un tiempo adicional para la conformación de los grupos postores”. Raúl Cisneros, había dicho a Reuters en marzo que esperaban subastar Satmex en la primera quincena de mayo, aunque no había puesto una fecha exacta.

Nora Caballero, anunció que a partir de 2008 estará listo en su totalidad el programa que determinará el perfil de riesgo de cada contribuyente en el país. Recordó que dicho programa de inteligencia tributaria consiste en realizar un historial fiscal de cada contribuyente, a fin de identificar su comportamiento ante el fisco. Lo anterior, con la finalidad de “ser más acertivos en las auditorías” e identificar qué contribuyentes evaden con más frecuencia el fisco y cuáles pueden ser confiables. Sin embargo, aclaró que el contenido del programa no sólo está enfocado a las revisiones de pago de impuestos, sino también a dar un mejor servicio.



FRENAN EXPORTACIÓN DE FLORES MEXICANAS A EU

Plaga: Este es un detalle de una hoja de Crisantemo afectada con *Puccinia horiana* en sus hojas y tallo, una plaga que se trata de evitar ingrese a EU a través de la importación de flores procedentes de otros países. Con la cercanía de la celebración del día de la madre especialistas revisan las flores procedentes de México (sobre todo crisantemos, gladiolos) para tratar de detener el ingreso de cualquier planta con insectos o enfermedades que pudieran provocar una plaga de graves consecuencias económicas para los agricultores estadounidenses. EFE

INFIERNO LABORAL

ENRIQUE LARIOS

PrivatISSSTE; ¡como el cangrejo!

La historia de los pueblos registra periodos aciagos en que la gente es sometida a intereses turbios para beneficio exclusivo del grupo dominante; por ello la tendencia actual es la de privatizar todo.

Es demostrable lo que se afirma, a través del análisis jurídico de las acciones gubernamentales precisas que vienen desarrollando los titulares de los poderes Ejecutivo y Legislativo, encaminadas a abandonar o entregar importantes funciones públicas y/o sociales a personajes que el Gobierno privilegia para que obtenga lucros garantizados de antemano.

Al respecto, la nueva Ley del ISSSTE borra de un plumazo el derecho a la jubilación de los trabajadores del Estado que se contenía en el artículo 3º fracción V de la Ley del ISSSTE de 1983, pues al ser abrogada ésta, la norma reciente destrozó la seguridad social con sólo omitir el beneficio jubilatorio y deja a sus derechohabientes y beneficiarios en absoluto estado de indefensión, puesto que viola la Constitución en su artículo 123, apartado B, fracción XI, inciso a), donde todavía aparece la obligación gubernamental de jubilar a sus servidores públicos.

Tal pifia —entre muchas otras que contiene la nueva Ley del ISSSTE—, violenta el principio de seguridad jurídica establecido en el artículo 14 de la Constitución a favor de los ciudadanos, útil para garantizar la no aplicación retroactiva de dicho ordenamiento, pues la simple omisión de la jubilación como obligación estatal en el texto reciente, causa perjuicios a los sujetos de dicha Ley y en breve el Instituto estará negando su otorgamiento al estar imposibilitados sus ejecutivos a aplicar una norma que se encuentra abrogada, es decir, muerta.

Por virtud de la nueva Ley del ISSSTE, los gobernantes se liberan de la obligación patronal de jubilar a sus propios trabajadores, conculcando la Constitución y con ello el Estado de De-

recho; ahora en sentido contrario les imponen la carga, empleado por empleado, de contratar un seguro de pensión con la aseguradora que él servidor público elija, siempre que sea una de las “benedicidas por el Gobierno para administrar el ahorro cautivo de los trabajadores”.

Dicha elección de los trabajadores federales se limita al espejismo individualizado de comunicar al Estado-patrón, en qué empresa aseguradora depositar su “ahorro cautivo”, donde además, le cobrarán “a forciori” las comisiones que dicta unilateralmente la aseguradora, debido al privilegio del empleado público de contar con una cuenta personal para su vejez.

Con la normatividad de marras, los conflictos de la seguridad social, paulatinamente se trasladan al ámbito civil; a mayor abundamiento, desde hace tiempo el artículo 11, fracción VI, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, es competente para resolver las controversias en las que el ISSSTE fuera parte, es decir, el legislador ordinario invistió forzosamente tales disputas de las características del Derecho Administrativo, considerando entonces al ISSSTE gobernante y a sus beneficiarios y derechohabientes como gobernados, pero con la tristemente celebre nueva Ley

SIGNOS VITALES

PEDRO TELLO VILLAGRÁN

Precipitaciones económicas

A nadie debe sorprender las diferencias en torno al manejo de los instrumentos de la política económica, sobre todo cuando se presenta al interior del grupo encargado de definir y ejecutar la estrategia económica. Las discrepancias son naturales y necesarias, enriquecen el análisis, abren espacios para el debate, permiten comprender mejor la conducción de variables económicas y ofrecen mayores elementos para diagnosticar el estado actual de nuestra economía.

El pasado 27 de abril el banco central decidió restringir las condiciones monetarias para “evitar que la formación de precios y salarios en la economía se vea afectado por los choques de oferta que se han presentado”. A diferencia de lo que había venido haciendo (privilegiar el uso del corto monetario), optó por elevar en un cuarto de punto porcentual el costo del fondeo interbancario, lo que inevitablemente ocasionó el aumento en las tasas de interés aplicables a los Certificados de la Tesorería.

Y la reacción no se hizo esperar. Días más tarde, el titular de la Secretaría de Ha-

cienda y Crédito Público, Agustín Cárstens, declaró en Ottawa, Canadá, que se trataba de una determinación prematura y aunque no hizo públicas las razones para emitir tal pronunciamiento, era evidente que se trataba del primer diferendo sexual en el manejo de la política económica.

Mantener finanzas públicas sanas, estabilidad financiera, inflación moderada y tasas de interés competitivas, es indispensable para asegurar un ambiente adecuado que permita el desenvolvimiento de las actividades económicas. Cuando el manejo de la política monetaria eleva el precio del dinero, su impacto rebasa el ámbito de la lucha contra la inflación, proyectando su influencia en áreas sensibles como las finanzas públicas, el costo del financiamiento, el consumo y la inversión productiva, agregando un ingrediente adicional a los factores que inducen la desaceleración de la planta productiva.

La decisión tomada por el banco central elevó el costo de la deuda interna y el monto de los recursos presupuestales que serán utilizados para cubrir los pasivos contratados en moneda nacional por las autoridades gubernamentales. Su primer impacto se presenta sobre las finanzas públicas, pero no termina ahí. También afecta el crecimiento de la economía en su conjunto a través de dos vías: el consumo y la inversión.

El incremento en los réditos, sin que se presente un ajuste en el ingreso de los deudores en la misma proporción, impacta el financiamiento que se ofrece a los particulares y a las empresas, ajustando a la baja el consumo de bienes y servicios y la inversión productiva fondeada a través del crédito. En ambos casos el resultado es el mismo: menor crecimiento de la demanda agregada y menores estímulos para el aumento de la economía en su conjunto.

La tendencia a la baja de la inversión productiva, cuya variación pasó de 14.5 por ciento en mayo de 2006 a 4.7 por ciento en febrero pasado, se verá reforzada con el aumento en el costo del financiamiento. Lo mismo ocurrirá con el crédito al consumo, pues la cartera vencida asociada a tarjetas de crédito se ubicó en 14 mil 138.7 millones de pesos en marzo, lo que significa un aumento de 111 por ciento respecto al mismo mes 2006, de acuerdo con información del Banco de México. Esto hará mas cautelosa a la banca y a los usuarios de este tipo de crédito al momento de otorgar y ejercer este tipo de financiamiento que, por cierto, se mantuvo como el más importante impulsor del mercado interno en los años recientes.

Y es precisamente la combinación de estos impactos consolidará el escenario marcado por una menor actividad económica, extendiendo la fase de la desaceleración prevista para este año, en momentos en los que desde la perspectiva de las autoridades hacendarias, no había razones para agregar más obstáculos al desempeño de la economía.

Analista económico y financiero
Socio Director del Despacho Robledo, Tello y Asociados S.C.

ENRIQUE CASTILLO SÁNCHEZ MEJORADA... AFECTACIONES POR INSEGURIDAD

Freno a las inversiones

“En la medida en que tengamos un país más seguro, el ambiente de inversión va a ser más propicio para todos.”

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO (ABM)

Abogado y profesor. Seminario de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Derecho-UNAM
E-mail: enlarios@hotmail.com

ECONOMÍA Y POLÍTICA

GREGORIO VIDAL

La economía en el 2007: menor crecimiento

Varios informes sobre la economía mexicana dan cuenta de un menor ritmo de crecimiento durante el primer trimestre de 2007. El Banco de México, en su comunicado sobre política monetaria destaca que durante el primer trimestre de 2007 la economía continuó mostrando signos de disminución en su tasa de crecimiento. En particular los indicadores de producción presentaron un debilitamiento, en gran parte por el menor dinamismo de la demanda externa. Hacienda, en el informe sobre la situación económica y las finanzas públicas del primer trimestre de 2007, señala que la actividad económica moderó su ritmo de expansión como consecuencia, fundamentalmente, de la desaceleración de la producción industrial estadounidense y el comportamiento del sector automotriz. Es posible que en los siguientes meses se agreguen otros informes que den cuenta de la misma situación. En 2007 no se mantendrá

el crecimiento del año anterior, confirmando que aumentos del 5 por ciento en el producto son excepcionales.

En fechas posteriores los reportes sobre el empleo serán peores que los actuales y sin embargo la política económica se alinea con las tendencias al menor crecimiento. El Banco de México toma medidas para subrayar su compromiso con la estabilidad de precios y decidió restringir en 25 puntos base las condiciones monetarias; no obstante que considera que la desaceleración de la actividad económica puede contribuir a disminuir los riesgos inflacionarios. Mientras Hacienda destaca como un hecho positivo la reducción del gasto público realizada durante el primer trimestre del año.

El gasto total del sector público presupuestario fue inferior en 5.1 por ciento real al registrado durante el mismo lapso de 2006. El gasto primario, que es el resultado de restar al gasto total el costo financiero fue menor en 3.1 por ciento con relación

al primer trimestre de 2006. Así, se suman condiciones crediticias más restrictivas y menor gasto público precisamente cuando la economía se está desacelerando. Las medidas tomadas son consistentes con el objetivo de un menor crecimiento, manteniéndose la estabilidad e incluso alcanzando mayores utilidades para los capitales que se colocoquen en los mercados financieros. Esta es la lógica de la política y la estrategia económica que se ejecuta.

El gasto público disminuye y los recursos destinados a la inversión pública continúan siendo notablemente insuficientes; sin embargo la deuda total del gobierno crece. La deuda bruta total —interna y externa— del sector público a marzo de 2007 equivale a 25.7 por ciento del PIB, mientras que en diciembre de 2006 era 24.9 por ciento. En el primer trimestre del año se realizaron operaciones de canje de deuda externa por interna. El resultado es un incremento en la deuda pública interna de más de 46 mil millones de pesos durante

los primeros tres meses del año. Pero también crece la deuda externa en casi 4 mil millones de dólares. La deuda del sector público es una de las fuentes principales de las cuantiosas rentas que cobra un reducido grupo de grandes financieros que colocan sus recursos en el país.

A diferencia de los grandes rentistas, las noticias para los que buscan empleo o por lo menos mantener el que tienen no son buenas. La creación de empleos formales permanentes en el sector privado no mantiene el ritmo de crecimiento de los meses finales del anterior gobierno. Desde el 1 de diciembre de 2006 al 31 de marzo de 2007 se crearon 136 mil 243 empleos formales, pero de estos 95 por ciento son temporales. El sector público tampoco contribuye en este campo. En resumen: Menor crecimiento y poco empleo formal permanente.

Coordinador del Programa de Investigación “Integración en las Américas” de la UAM
E-mail: gregorio_vidal@yahoo.com.mx